

AVISO DE CONVOCATORIA A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

En Cota Cundinamarca a los veinticinco (25) días del mes de Julio de 2018, en cumplimiento del Decreto 092 de 2017, EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD, SE PERMITE INFORMAR QUE SE ADELANTO ESTUDIO PREVIO PARA DAR RESPUESTA A LA SIGUIENTE NECESIDAD, por lo cual, se invita a los interesados a presentar propuesta a la Secretaria de Salud las cuales se recibirán hasta el Día Viernes veintisiete (27) de Julio de 2018, hora 3:00 p.m., teniendo en cuenta las actividades descritas a continuación:

Tipo de contrato	CONTRATO DE ASOCIACION
Objeto a contratar	DESARROLLO DE LA TERCERA FASE DEL PROGRAMA COMUNTARIO PARA LA PROMOCION DEL AUTOCUIDADO CON AGENTES INTERCULTURALES DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA
Valor total del contrato	\$150.000.000 pesos M/Cte.
Valor aportado por el Entidad sin ánimo de lucro	Mínimo el 30% del valor total del contrato
Valor aportado por el Municipio	\$102.840.000 pesos
Término de ejecución	Cinco (5) meses
Cámara y Comercio	Su objeto social debe tener relación con la necesidad establecida por la Secretaria de Salud
Talento Humano	La entidad debe presentar las hojas de vida del personal solicitado con experiencia acreditada para el desarrollo del programa de forma técnica y operativa.
Experiencia	La entidad sin ánimo de lucro, presentará soporte de experiencia laboral relacionada con la formación de agentes de salud y proyecto de estudio de sistemas tradicionales de salud, con entidades del nivel nacional, departamental o Municipal.
SECOP II	Presentar registro de inscripción en el SECOP II

ACTIVIDADES A REALIZAR

EL PROGRAMA COMUNTARIO PARA LA PROMOCION DEL AUTOCUIDADO CON AGENTES INTERCULTURALES DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA, se abordará a través de las intervenciones relacionada a continuación:

1. Intervención de autocuidado a la primera infancia:

Esta tercera fase tiene como su tarea más importante promover el autocuidado a la primera infancia, con énfasis en manejo de enfermedad respiratoria aguda, enfermedad diarreica aguda y consejos básicos de nutrición, basada en la capacitación en identificación de riesgo.

1.1 Talleres de capacitación a todos los prestadores y cuidadores de la primera infancia, para cada uno de los tres temas (con una duración de seis horas cada una), que a su vez serán divididas en sesiones de dos horas semanales, para un total de 18 horas.

SECRETARÍA DE SALUD

Talleres de capacitación a cuidadores primera infancia									
	Etapa 1			Etapa 2			Etapa 3		
Taller	1	2	3	4	5	6	7	8	9
IRA	2	2	2						
EDA				2	2	2			
Nutrición							2	2	2
Horas	6			6			6		
Total horas	18								

1.2 Intervenir diez (10) instituciones de primera infancia con dos (2) visitas de cuatro (4) horas para cada uno de los tres temas propuestos: IRA, EDA y nutrición, con el fin de profundizar en su manejo con instrucciones teóricas y ejercicios prácticos, con énfasis en la capacitación en identificación de riesgo.

De esta manera **cada institución** recibirá seis visitas sumando 24 horas, para un total de 240 horas y 60 visitas.

Visitas a las instituciones oficiales de la Primera Infancia										
	Institución	IRA		EDA		Nutrición		Horas	Visitas	
1	Líderes del cambio	4	4	4	4	4	4	24	6	
2	Creciendo juntos	4	4	4	4	4	4	24	6	
3	Mi dulce esperanza	4	4	4	4	4	4	24	6	
4	Mis pequeños sabios	4	4	4	4	4	4	24	6	
5	Manitas creativas	4	4	4	4	4	4	24	6	
6	Caminito alegre	4	4	4	4	4	4	24	6	
7	Mi pequeño hogar	4	4	4	4	4	4	24	6	
8	Campanitas religiosas	4	4	4	4	4	4	24	6	
9	Pasos 1	4	4	4	4	4	4	24	6	
10	Personitas felices	4	4	4	4	4	4	24	6	
	Total horas	80		80		80		240		
	Total sesiones									60

Por medio de seis (6) agentes interculturales se dividirán en tres grupos, con dos agentes para cada grupo, para realizar las 60 visitas. Así cada agente realizará en total 20 visitas de 4 horas cada una, para un total de 80 horas.

4.1 Familias que reciben la visita domiciliaria: Después de haber trabajado con 249 familias en las dos fases anteriores, ahora cada agente intercultural seguirá acompañando a aquellas familias que lo soliciten, bien para la aplicación completa de las cinco postales o bien para aquellas actividades puntuales que así lo soliciten. También se propone que cada agente visite como mínimo dos (2) nuevas familias en cada etapa, para seis (6) familias por agente y un total de treinta y seis (36) familias. Para este seguimiento las agentes seguirán llevando su cuaderno de campo y el equipo de apoyo mantendrá permanente cuantificación y cualificación de las actividades adelantadas (número de personas, número de familias, número de actividades).

4.2 Atención a personas que reclamen una consulta específica en relación con las postales del autocuidado. Las agentes seguirán llevando su cuaderno de campo y el equipo de apoyo mantendrá permanente cuantificación y cualificación de las actividades adelantadas

4.3 Atención a instituciones educativas, oficiales y privadas, que reclamen la presencia de las agentes para actividades escolares, charlas, promoción del cultivo de huertas orgánicas y plantas medicinales, entre otras. Se propone como mínimo la atención a seis (6) instituciones.

4.4 Realizar dieciocho (18) talleres comunitarios. Se propone como mínimo la realización de un (1) taller por agente en cada etapa, para tres talleres por agente. Se llevará un registro detallado de personas asistentes y temas tratados en cada taller.

## 5. Evaluación de la gestión de conocimiento:

En el marco del proyecto basado en gestión de conocimiento, durante las tres fases se han realizado actividades permanentes de investigación sobre permanencia y uso de conceptos y recursos de la medicina tradicional y condiciones de salud relacionadas con el autocuidado. En esta última actividad, se hará una evaluación técnica de estos procesos de investigación: a) estudio epidemiológico transversal para establecer la línea base del autocuidado, b) el cambio más significativo, como técnica cualitativa para evaluar el impacto de la acción de los agentes, c) inventarios peridomiciliarios de plantas medicinales y cambios en la recuperación de la flora medicinal, y d) análisis cualitativo de la información obtenida en las actividades de las gestoras. Se hará entrega de un Informe final, que incluirá discusión, conclusiones, limitaciones y recomendaciones.

### VALOR DE LA PROPUESTA Y FORMA DE PAGO

Los desembolsos del contrato se harán en tres etapas: la primera al mes y veinte días, la segunda al tercer mes y diez días y la tercera al final del quinto mes, contra entrega de un informe y soportes de los productos contemplados en el presupuesto.

### APORTES DE LA ALCALDÍA

Aportes de la Alcaldía	Descripción	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Director médico (1/2 tiempo)	Profesional Categoría III Nivel 7 (Decreto 130 de 2015 de la Gobernación de Cundinamarca) Profesional con Maestría y experiencia superior a 60 meses. Contrato de servicios por valor \$4.250.000	7.083.333	7.083.333	7.083.334	21.250.000

1.3 Realizar tres (3) talleres de información y capacitación a los padres y acudientes de los niños de la primera infancia, con una duración de tres (3) horas cada taller, para un total de nueve (9) horas, que serán dictados en fechas sugeridas por el consenso de las instituciones, con los siguientes temas:

Talleres a los padres de familia	
Taller	Tema
1	El autocuidado en la primera infancia para el manejo de enfermedad respiratoria aguda
2	El autocuidado en la primera infancia para el manejo de enfermedad diarreica aguda
3	El autocuidado en la primera infancia, con consejos básicos de nutrición

## 2. Intervención de autocuidado al adulto mayor:

Durante la fase dos se visitó la casa del adulto mayor del municipio de Cota y teniendo en cuenta la gran acogida, han reclamado la presencia permanente de las agentes interculturales de salud para realizar charlas y actividades.

En esta fase tres se hace énfasis en la recuperación de memoria alrededor de la salud, la medicina tradicional, las prácticas populares y las plantas medicinales, para que sean los mismos adultos mayores los que evoquen estos conocimientos ancestrales, al tiempo que incorporan consejos actualizados del autocuidado, basados en la capacitación en identificación de riesgo.

La intervención al adulto mayor se hará durante dieciséis (16) semanas, con dos (2) visitas semanales (de dos horas cada una), en coordinación con la directora y el grupo de adultos mayores, para un total de 64 horas.

## 3. Programa de educación continuada:

3.1. Realizar un (1) taller mensual de cinco (5) horas, dirigido a las agentes interculturales, en temas de formación sobre los contenidos de interculturalidad y salud, para un total de 5 talleres, 25 horas.

Estos talleres deben ir dirigidos a los 6 agentes formales y a los agentes informales que quieran asistir, consolidando así la red de apoyo. El proceso de educación continuada hará énfasis en la botánica médica, incluyendo fitoquímica, farmacología, propiedades terapéuticas y uso de las plantas medicinales en el autocuidado y problemas de baja complejidad.

3.2. Realizar un (1) taller mensual a los profesionales de salud de la Secretaría de Salud y de las EPS e IPS que voluntariamente quieran recibirlo, con duración de dos (2) horas para cada charla, para un total de cinco (5) talleres, para un total de diez (10) horas. Se abordaran en los talleres las temáticas básicas sobre medicina tradicional, plantas medicinales y autocuidado.

## 4. Promoción comunitaria del autocuidado:

Considerando que las dos fases anteriores permitieron una divulgación más o menos extensa a la población de Cota mediante las visitas domiciliarias, los talleres comunitarios y la presentación del programa a las instituciones oficiales mediante la gestión intersectorial, se propone ahora dar continuidad a la promoción comunitaria del autocuidado, mediante cuatro actividades:

Coordinador operativo (1/2 tiempo)	Profesional Categoría III Nivel 7 (Decreto 130 de 2015 de la Gobernación de Cundinamarca) Profesional con Maestría y experiencia superior a 60 meses. Contrato de servicios por valor \$4.250.000	7.083.333	7.083.333	7.083.334	21.250.000
Agentes Interculturales de Salud	Contempla 6 Agentes interculturales. Cada agente tiene un costo mensual equivalente a \$1.340.000 pesos.	13.400.000	13.400.000	13.400.000	40.200.000
Talleres Agentes	Realización de 40 talleres: Cuidadores de primera infancia, padres de familia de primera infancia, agentes comunitarios de salud, personal de salud del municipio y talleres comunitarios.	4.680.000	4.660.000	4.660.000	14.000.000
Evaluación de la gestión de conocimiento	Evaluación técnica de procesos de investigación en el proyecto: Estudio epidemiológico transversal, el cambio más significativo, inventarios peridomiciliarios y análisis de la información: Informe final	0	0	6.140.000	6.140.000
SUBTOTAL		32.246.666	32.226.666	38.366.668	102.840.000

APORTES DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

Descripción	2017	2018	2019	Total
Costos administrativos				
Profesor invitado				
Investigador invitado (componente de evaluación)				
Costos de comunicación y oficina				
SUBTOTAL				

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO

Actividad	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Responsable
<b>Intervención de autocuidado a la primera infancia</b>				
Nueve talleres de capacitación a los cuidadores, total 18 horas: IRA, EDA y Nutrición	3	3	3	Director medico
Visitas a cada una de las diez instituciones de primera infancia para cada uno de los tres temas propuestos: IRA, EDA y nutrición, con el fin de profundizar en su manejo con instrucciones teóricas y ejercicios prácticos, con énfasis en la capacitación en identificación de riesgo. De esta manera cada institución recibirá seis visitas para un total de 240 horas y 60 visitas.	20	20	20	Director médico y Coordinador Operativo
Talleres de información y capacitación a los padres y acudientes de los niños de la primera infancia, que serán dictados según disponibilidad y solicitud de cada una de las instituciones.	1	1	1	Director medico
<b>Intervención de autocuidado al adulto mayor</b>				
Dos visitas semanales (de dos horas cada una), durante 16 semanas, para un total de 32 visitas y 64 horas.	11	11	10	Director medico
<b>Programa de Educación continuada</b>				
Taller mensual de 5 horas, 25 horas en total, Tema interculturalidad y salud dirigido a las 6 agentes interculturales y agentes informales de la red de apoyo.	2	2	1	Director medico
Taller mensual de 2 horas, 10 horas en total, a los profesionales de salud de la Secretaría de Salud y de las EPS e IPS: Tema medicina tradicional, autocuidado y botánica médica. Cinco talleres en total.	2	2	1	
<b>Promoción comunitaria del autocuidado</b>				
Cada agente visita como mínimo dos nuevas familias en cada etapa, para seis familias por agente y un total de 36 familias nuevas y para las familias antes visitadas, a libre demanda.	12 y A/D	12 y A/D	12 y A/D	Coordinador Operativo
Personas que reclamen una consulta específica en relación con las postales del autocuidado.	A/D	A/D	A/D	
Atención a instituciones educativas, oficiales y privadas, que reclamen la presencia de las agentes para actividades escolares, charlas, promoción del cultivo de huertas orgánicas y plantas medicinales, entre otras. Se propone como mínimo la atención a 6 instituciones	2	2	2	Director médico y Coordinador Operativo

Talleres comunitarios. Se propone como mínimo la realización de un taller por agente en cada etapa, para tres talleres por agente y un total de 18 talleres comunitarios.	6	6	6	Coordinador Operativo
Evaluación de la gestión de conocimiento				
Evaluación técnica de procesos de investigación en el proyecto: Estudio epidemiológico transversal, el cambio más significativo, inventarios peridomiciliarios y análisis de la información: Informe final	0	0	1	Director médico y Coordinador Operativo

**OBLIGACIONES DEL PERSONAL DE APOYO:**

1. **Director médico** (1/2 tiempo). Profesional Categoría III Nivel 7 (Decreto 130 de 2015 de la Gobernación de Cundinamarca) Profesional con Doctorado y experiencia superior a 60 meses. Contrato de servicios por valor \$4.250.000. Es el representante legal y director científico del proyecto. Tiene la responsabilidad del cumplimiento proyecto del completo. Además es el reponsable de dictar los talleres a los cuidadores de la primera infancia, a los padres o acudientes de la primera infancia, el programa de educación continuada a las agentes y al personal de salud y finalmente la evaluación de la gestión del conocimiento.

2. **Coordinador operativo** (1/2 tiempo) Profesional Categoría III Nivel 7 (Decreto 130 de 2015 de la Gobernación de Cundinamarca) Profesional con Maestría y experiencia superior a 60 meses. Contrato de servicios por valor \$4.250.000. Es la coordinadora de todo el programa. Tiene la responsabilidad de supervisar el cumplimiento del proyecto, reunir y analizar toda la información sobre actividades, número de personas, familias y actividades realizadas, así como la responsabilidad el informe final de cada etapa. También es responsable directa de las visitas a las instituciones de la primera infancia, las actividades con el programa del adulto mayor y la promoción comunitaria del autocuidado, incluyendo las visitas familiares, las consultas a demanda de usuarios, la atención a instituciones educativas y los talleres comunitarios.

En cumplimiento del Decreto 092 de 2017, se establecen los criterios para la selección de los proveedores.

  
NESTOR ANDRES RODRIGUEZ ORDOÑEZ  
Secretario de Salud

Elaboró: Patricia Reyes Bajonero- Profesional Universitario Sec de Salud  
Revisó y Aprobó: Nestor Andres Rodriguez Ordoñez – Secretario de Salud